

EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL VALORA POSITIVAMENTE LA CREACIÓN DE UNA DIRECCIÓN GENERAL DE CUIDADOS SOCIO SANITARIOS_ DENTRO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.

En nombre del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, compuesto por los ocho Colegios de Andalucía y más de 6.000 colegiados y colegiadas, queríamos mostrar nuestros más cordiales saludos y sinceras felicitaciones por la creación de la nueva Dirección General de Cuidados Sociosanitarios en la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía.

Con motivo de la nueva dirección de Cuidados Sociosanitarios, el Consejo Andaluz se reunió con el Director General de Cuidados Sociosanitarios José Repiso Torres, el martes 12 de marzo en la sede de la Consejería de Salud y Familia, en Sevilla.

Desde el Consejo Andaluz asistieron Julio Piedra Cristóbal como Presidente y Coordinador de la Comisión de Salud del Consejo Andaluz, Francisco Javier Jiménez Jiménez, Tesorero del mismo, Mariano Sánchez Robles y Mercedes Gayán Guardiola, pertenecientes estos a la Comisión de Salud.

En dicha reunión se puso de manifiesto el gran trabajo que las Comisiones de Salud desde los distintos Colegios están llevando a cabo, por lo que el Presidente del Consejo felicita enormemente.

Nuestra profesión está presente en muchos ámbitos, pero es ahora cuando celebramos el estar más que nunca en el ámbito sanitario, ya que formamos parte de forma oficial desde el 8 de febrero del Comité de las Profesiones del Sector Sanitario y Social, por lo que considerábamos de una importancia absoluta el llevar a cabo este encuentro, mostrándonos con total disponibilidad para trabajar en una misma línea.

Estamos convencidos de que este hecho supone un importante hito, ya que históricamente se viene reivindicando la importancia de los diversos determinantes sociales que intervienen en la salud de las personas y la necesidad de que la atención prestada desde los distintos sectores de protección se haga de forma integral y coordinada.

Desde el Consejo Andaluz, entendemos que la prioridad otorgada al espacio SOCIO SANITARIO desde la Planificación de la Política Sanitaria Andaluza, se traduce en el nacimiento de este nuevo órgano centrado en los Cuidados Sociosanitarios. Los profesionales del Trabajo Sanitario históricamente hemos manifestado que la coordinación entre el Sistema de Salud y el resto de los sistemas de protección, así como con un tejido social de nuestra comunidad, se hace imprescindible para mejorar la salud de la ciudadanía y, además, para otorgar sostenibilidad a los recursos públicos y eficacia, entre otros. Consideramos que así se consiguen objetivos que incluyen la equidad, la rentabilidad social y mejora la calidad de vida de la población; especialmente de aquellos sectores en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social. Además, la histórica intervención profesional, materializada desde la coordinación social y sanitaria, ha sido siempre una parte esencial en el cumplimiento del principio de igualdad en el acceso a los recursos sociosanitarios.

Los profesionales del Trabajo Social en el Sistema Sanitario somos los profesionales que desde la creación de los Centros de Salud de Atención Primaria se nos ha encomendado ser el nexo de unión entre el Equipo Sanitario y la comunidad a la que atienden. También en el ámbito hospitalario y salud mental. Tenemos un papel imprescindible y significativo en la intervención

biopsicosocial con el paciente y, por tanto, en la coordinación sociosanitaria entre el sistema de salud y los diferentes sistemas de protección: Servicios Sociales, Vivienda, Justicia, Educación, etc. Hemos desarrollado diferentes protocolos y estamos en posesión de un bagaje que demuestra y respalda la decisión de que el profesional del Trabajo Social realice esa coordinación.

Esta coordinación se realiza en función de las necesidades que presente la persona y los objetivos marcados en el Plan de Atención Social, todo ello formando parte de la metodología de gestión de casos.

- Formamos parte del equipo interdisciplinar que coordina y ejecuta la tan necesaria Planificación del alta Hospitalaria. Trabajando en coordinación con la red de Servicios Sociales Comunitarios, contribuimos a que el traslado del paciente al domicilio y a su entorno comunitario se realice con garantías en su atención social, diseñando e implementando Planes de cuidados sociosanitarios de seguimiento hospitalario en domicilio.
- Realizamos el seguimiento y evaluación de la atención social del programa de crónicos complejos, pacientes pluripatológicos, personas en situación de dependencia, etc.
- Ofrecemos Atención Psicosocial a personas en situación de dependencia, entre otras situaciones que atañen a la salud y sus cuidadores/as con intervenciones individuales y grupales.

Esta labor fue reconocida por el Ministerio de Salud, que en su documento sobre la Mejora de la Coordinación entre Servicios Sanitarios y Servicios Sociales Ministerio de Salud (2007) se afirma que: “con el propósito de mejorar la cooperación de los servicios sanitarios y los servicios sociales en la atención a los/as usuarios/as, entre las líneas de actuación está impulsar la figura del trabajador social en Atención Primaria para mejorar la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales” (Estrategia nº 27).

Nos posicionamos en la defensa del trabajo sobre los determinantes sociales que consideramos cruciales para reducir las desigualdades sociales, único camino para llegar a la equidad en salud. Por ello, consideramos urgente la elaboración de estrategias que, desde la Planificación de las Políticas Sociosanitarias, contemplen la COORDINACIÓN y les otorgue un lugar predominante.

Los/as Trabajadores/as Sociales, como expertos/as de la planificación de políticas sociales y en el trabajo en red con instituciones, entidades y colectivos sociales, ofrecemos nuestra disponibilidad a colaborar aportando nuestro conocimiento científico-técnico y nuestra experiencia aplicada para desarrollar políticas sanitarias públicas orientadas a la coordinación e intervención sociosanitaria y así se lo hemos hecho saber al director de dicha Dirección.



De Izq. a dcha. Mariano Sánchez, Mercedes Gayán, José Repiso, Julio Piedra y Fco. Javier Jiménez.